

ANON-15868-11

37093-104

30012/24

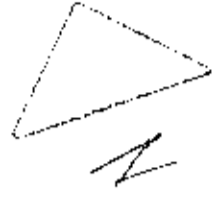
121 Ave III

1000 1000 1000 1000

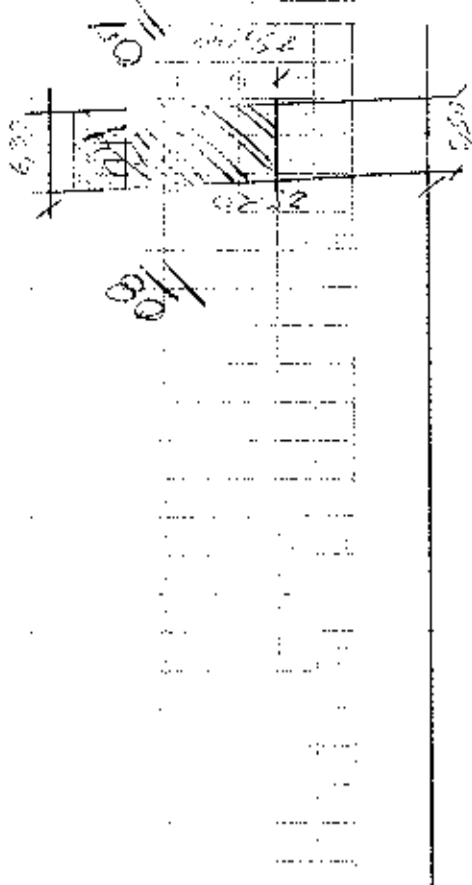
ROEMER III

1000 1000 1000

CALLE 121



1000



148

52

Mission

-1000 1000 1000

-1000 1000 1000

1000 1000 1000

1000 1000 1000

RUBEN X

MUNICIPIO CHUCA
 DENOMINACION: Lopez
 1954 BARRIO DE LOPEZ
 130116941

LOPEZ RUBEN GREGORIO VIRGINIA

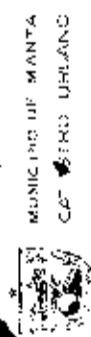
130116941

PRIMERA
 29-07-91

CANTON	MUNICIPIO	DENOMINACION	CANTON	MUNICIPIO	DENOMINACION	ESTADO DE CONSERVACION (CENSAI)		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION
						buena	regular	
1	60	P	P	P	P	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	1
2	78	P	P	P	P	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	1
3	36	P	P	P	P	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	1
4						<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	1
5						<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	1
6						<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	1
7						<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	1
8						<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	1
9						<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	1
10						<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	1
11						<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	1
12						<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	1
13						<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	1
14						<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	1
15						<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	1
16						<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	1
17						<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	1
18						<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	1
19						<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	1
20						<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	1
21						<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	1
22						<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	1
23						<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	1
24						<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	1
25						<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	1
26						<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	1
27						<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	1
28						<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	1
29						<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	1
30						<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	1
31						<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	1
32						<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	1
33						<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	1
34						<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	1
35						<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	1
36						<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	1

19/08/91 Luis Carlos

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL



IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

CLASE CATASTRAL: 2205

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO: HOUA V*

LIMITACION: SE

UBICACION: LA 121

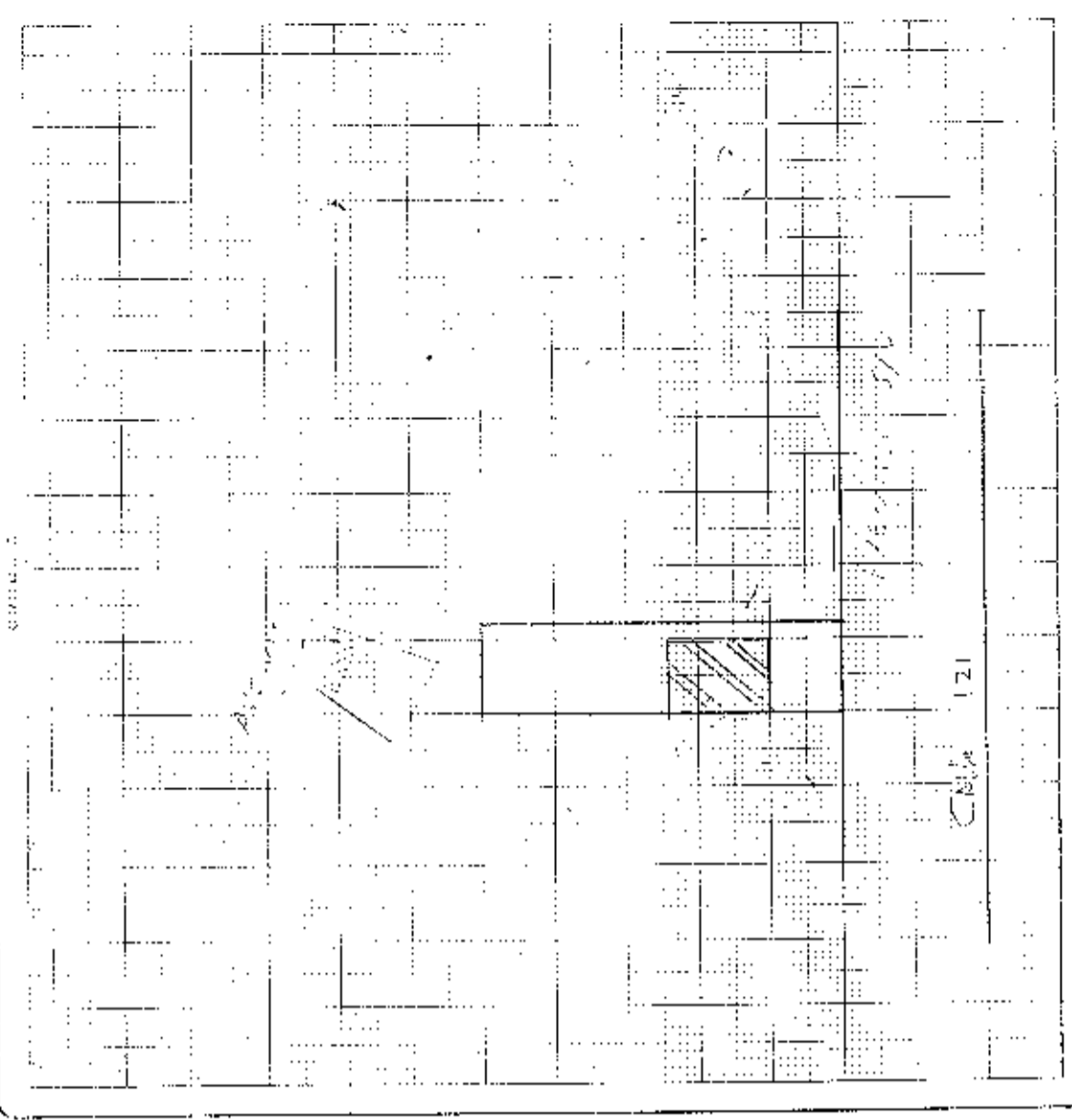
COMUNIDAD: LA 121

COSE: LA 121

PREVEDOR: LA 121

PROVEDOR: LA 121

NUMERO: LA 121



DATOS DEL LOTE

FRENTE: LA 121

NUMERO DE CALLES A LAS QUE EL LOTE LIMITE FRENTAL: LA 121

DESNIVEL DE LOCALIZACION A LA RAMA DE LA VIA DE ACCESO: LA 121

(11) SOBRELLO VASANTE: 17 METROS

(12) BAJO LA VASANTE: 17 METROS

SERVICIOS DEL LOTE:

(13) AGUA POTABLE: 1 NO EXISTE / 2 SI EXISTE

(14) SI SASUES: 1 NO EXISTE / 2 SI EXISTE

(15) ELECTRICIDAD: 1 NO EXISTE / 2 SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE:

(16) AREA: 2205

(17) PERIMETRO: 8167

(18) LONGITUD DEL FRENTE: 8167

(19) NUMERO DE ESQUINAS: 2

ANILLO DEL LOTE (EN CENTIMOS): LA 121

TIERRA: 1 SI EXISTE / 2 NO EXISTE

LASTA: 1 SI EXISTE / 2 NO EXISTE

PIEDRA DE RIO: 1 SI EXISTE / 2 NO EXISTE

ADQUIN: 1 SI EXISTE / 2 NO EXISTE

ASFALTO U CEMENTO: 1 SI EXISTE / 2 NO EXISTE

NO TIENE ENCAMILLADO O PIEDRA DE RIO: 1 SI EXISTE / 2 NO EXISTE

ALACERA: 1 SI EXISTE / 2 NO EXISTE

ACERAS: 1 SI EXISTE / 2 NO EXISTE

ACERAS EN LA VIA: 1 SI EXISTE / 2 NO EXISTE

AGUA POTABLE: 1 SI EXISTE / 2 NO EXISTE

ALCANTARILLADO: 1 SI EXISTE / 2 NO EXISTE

ENERGIA ELECTRICA: 1 SI EXISTE / 2 NO EXISTE

ALUMBRADO PUBLICO: 1 SI EXISTE / 2 NO EXISTE

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

(20) EN CONSTRUCCION: 1 SI EXISTE / 2 NO EXISTE

(21) EN USO: 1 SI EXISTE / 2 NO EXISTE

(22) EN AREA SIN EDIFICACION: 1 SI EXISTE / 2 NO EXISTE

(23) EN USO: 1 SI EXISTE / 2 NO EXISTE

(24) EN USO: 1 SI EXISTE / 2 NO EXISTE

(25) EN USO: 1 SI EXISTE / 2 NO EXISTE

(26) EN USO: 1 SI EXISTE / 2 NO EXISTE

(27) EN USO: 1 SI EXISTE / 2 NO EXISTE

(28) EN USO: 1 SI EXISTE / 2 NO EXISTE

(29) EN USO: 1 SI EXISTE / 2 NO EXISTE

(30) EN USO: 1 SI EXISTE / 2 NO EXISTE

(31) EN USO: 1 SI EXISTE / 2 NO EXISTE

(32) EN USO: 1 SI EXISTE / 2 NO EXISTE

(33) EN USO: 1 SI EXISTE / 2 NO EXISTE

(34) EN USO: 1 SI EXISTE / 2 NO EXISTE

(35) EN USO: 1 SI EXISTE / 2 NO EXISTE

(36) EN USO: 1 SI EXISTE / 2 NO EXISTE

(37) EN USO: 1 SI EXISTE / 2 NO EXISTE

(38) EN USO: 1 SI EXISTE / 2 NO EXISTE

(39) EN USO: 1 SI EXISTE / 2 NO EXISTE

(40) EN USO: 1 SI EXISTE / 2 NO EXISTE

(41) EN USO: 1 SI EXISTE / 2 NO EXISTE

(42) EN USO: 1 SI EXISTE / 2 NO EXISTE

(43) EN USO: 1 SI EXISTE / 2 NO EXISTE

(44) EN USO: 1 SI EXISTE / 2 NO EXISTE

(45) EN USO: 1 SI EXISTE / 2 NO EXISTE

(46) EN USO: 1 SI EXISTE / 2 NO EXISTE

(47) EN USO: 1 SI EXISTE / 2 NO EXISTE

(48) EN USO: 1 SI EXISTE / 2 NO EXISTE

(49) EN USO: 1 SI EXISTE / 2 NO EXISTE

(50) EN USO: 1 SI EXISTE / 2 NO EXISTE

RESERVA PARA: LA 121

SELO DE RED DE MEDIDAS: LA 121

FECHA: 19-11-02

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA: APELLIDOS: ZONA BLANCA, NOMBRE: ROSARDO DE LOPEZ, Cedula de Identidad o RUC: 701665170, TITULO DE PROPIEDAD: 79/10/VN3, CODIGO: A

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

Main data table with columns for materials (Estructura, Paredes, Piso, etc.) and indicators (Ventanas, Agua, etc.) for each block. Includes a grid for marking 'SI' or 'NO' for various materials and conditions across 40 blocks.

Administrative form at the bottom containing evaluation and construction details. Includes fields for 'AVALUO TOTAL DE LA CONSTRUCCION', 'FECHA', 'NOMBRE DEL EMPADRONADOR', and 'NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO'. Includes a signature and date: 14.08.89.

13/08/2014
10:53:54 AM
10/06/14, 8:59



2014	13	08	01	P5.751
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES: EUGENIO BENITO LOPEZ MUÑOZ Y MARIBEL ERNESTINA DELGADO MENA A FAVOR DE LA SEÑORA GREGORIA VIRGINIA LOPEZ MUÑOZ.

CUANTIA: USD, \$ 40,640.89.-

COPIA: PRIMERA

AGOSTO 20 DEL 2014.-

COPIA

2014	13	08	01	P5.751
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES: EUGENIO BENITO LOPEZ MUÑOZ Y MARIBEL ERNESTINA DELGADO MENA A FAVOR DE LA SEÑORA GREGORIA VIRGINIA LOPEZ MUÑOZ.-

CUANTIA: USD. \$ 40,640.89.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles veinte de Agosto del año dos mil catorce, ante mí Abogado **JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del Cantón, Comparecen, por una parte los cónyuges señores: **EUGENIO BENITO LOPEZ MUÑOZ Y MARIBEL ERNESTINA DELGADO MENA**, casados entre si, por sus propios y personales derechos, parte a la cual se le denominara en lo posterior "PARTE VENDEDORA", y por otra parte la señora **GREGORIA VIRGINIA LOPEZ MUÑOZ**, de estado civil divorciada, por sus propios y personales derechos, parte a la cual se le denominarán en lo posterior "EL COMPRADOR". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de



COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase insertar una de COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen, otorgan y suscriben, por una parte los cónyuges señores: EUGENIO BENITO LOPEZ MUÑOZ Y MARIBEL ERNESTINA DELGADO MENA, por sus propios y personales derechos, y a quienes en adelante denominaremos como "VENDEDORES"; y, por otra parte la señora GREGORIA VIRGINIA LOPEZ MUÑOZ, por sus propios y personales derechos, parte a la cual se le denominara "LA PARTE COMPRADORA".

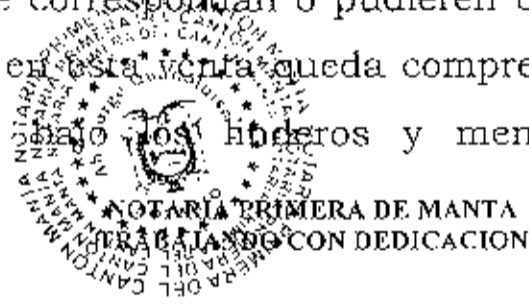
SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Los vendedores señores: EUGENIO BENITO LOPEZ MUÑOZ Y MARIBEL ERNESTINA DELGADO MENA, declaran que son dueños y propietarios de Un cuerpo de terreno ubicado en el Barrio La Victoria de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, terreno adquirido por Donación de Gananciales de Derechos y Acciones, otorgada por los Herederos de la señora Rosa Blanca Muñoz Chica, mediante escritura Pública, celebrada en la Notaría Pública Primera del Cantón Manta, el diecinueve de septiembre del año dos mil, é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el siete de Noviembre del mismo año de su otorgamiento. Y con fecha veintiuno de marzo del dos mil dos, se encuentra inscrita Escritura de Rectificación, celebrada en

NOTARIA PRIMERA DE MANTA
TRABAJANDO CON DEDICACION



de

la Notaría Primera del Cantón Manta, el doce de marzo del dos mil dos.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos la parte vendedora enunciado lo anterior y por medio del presente instrumento, declara que hoy tiene a bien dar en venta, y enajenación perpetua a favor de la parte compradora la totalidad de los gananciales, derechos y acciones que le corresponden sobre el lote de terreno descrito en la cláusula anterior, el mismo que está ubicado en el Barrio La Victoria de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, y que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, cinco metros sesenta centímetros y calle ciento veintiuno; por Atrás, seis metros propiedad del señor Manuel Mendoza Cedeño; Por el Costado Derecho, veinticinco metros y propiedad del señor Galo Alberto López Muñoz; Por el Costado Izquierdo, veinticinco metros propiedad del señor Galo Arcadio López Chica; teniendo una superficie total de Ciento cuarenta y cinco metros cuadrados.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; por lo tanto la parte vendedora transfiere a favor de la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio de los enajenantes le correspondan o pudieren corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.



CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de CUARENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA 89/100 DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el predio materia de la presente venta se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción y vicios de acuerdo con la Ley.- **QUINTA: ACEPTACION.-** LOS OTORGANTES manifiestan que aceptan el contenido de este instrumento por así convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEXTA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la completa y legal validez del presente contrato. (firmado) Abogada Betty Gorozabel Carrillo, MAT No. 13-2009-152 Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos anexos y habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su

NOTARIA PRIMERA DE MANTA
TRABAJANDO CON DEDICACION





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

29616



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral N° 1.930.3

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 20 de julio de 2011*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predia: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno y casa ubicado en el Barrio la Victoria de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE**, cinco metros sesenta centímetros y calle ciento veintiuno. **POR ATRÁS**, seis metros propiedad del señor Manuel Méndez Cedeño. **POR EL COSTADO DERECHO**, veinticinco metros propiedad del señor Galo Alberto López Muñoz. **POR EL COSTADO IZQUIERDO**, veinticinco metros propiedad del señor Galo Arcadio López Chica. Área total de **CIENTO CUARENTA Y CINCO METROS CUADRADOS**. **SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.**

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.144 27/10/1981	1.778
Compra Venta	Donación	1.087 07/11/2000	18.877
Compra Venta	Rectificación	1.731 21/03/2002	6.172
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	1.367 06/10/2011	24.061
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	1.338 14/03/2014	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.930.3 Compraventa

Inscrito el: martes, 27 de octubre de 1981
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.778 - Folio Final: 1.779
Número de Inscripción: 1.144 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Montecristi
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de octubre de 1981
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa, un solar ubicado en la Lotización el Mirador del Pacífico de la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. La Señora Natividad Heroína Lopez Bailon de Flores, manifiesta que con ocasión del otorgamiento de la presente escritura solamente por haber sido adquirido el lote de terreno que se describe en su estado civil de soltera y no encontrarse comprendido en los bienes que deban formar parte del haber de la sociedad conyugal y de conformidad con lo establecido en la Ley.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de los

Calidad	Cédula de Identificación	Nombre y Apellido Social	Estado Civil	Domicilio



Comprador 80-000000036291 Muñoz Chica Rosa Blanca Casado(*) Manta
 Vendedor 80-000000063623 Lopez Bailon Natividad Heroína Casado(*) Manta

2 / 3 Donación

Inscrito el : martes, 07 de noviembre de 2000
 Tomo: I Folio Inicial: 18.877 - Folio Final: 18.891
 Número de Inscripción: 3.087 Número de Repertorio: 6.006
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 de septiembre de 2000
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

DONACION DE GANANCIALES Y DE DERECHOS Y ACCIONES. Los herederos de la Sra. Rosa Blanca Muñoz Chica de López, que son: El Sr. Galo Arcadio Lopez Chica, interviene en calidad de cónyuge sobreviviente y como apoderado de sus hijos herederos Carlos Anibal, Bertha Rufina, Gíberth Andres y Gregoria Virginia Lopez Muñoz y sus otros hijos señores Grismaldo Aristides, Elena Benedicta, Angel Eduardo, Blanca Rita, Galo Alberto Lopez Muñoz. Un terreno ubicado en el Barrio "Mirador del Pacífico", de la parroquia Tarqui del cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos; por el frente, cinco punto sesenta metros y calle ciento veintinueve por atrás, seis metros y propiedad particular, por el costado derecho veinticinco metros y Galo Alberto Lopez Muñoz y por el Costado Izquierdo; veinticinco metros y propiedad particular. Con una superficie total de 145 M

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000036291	Muñoz Chica Rosa Blanca	(Ninguno)	Manta
Donante	80-000000009097	Lopez Chica Galo Arcadio	Viudo	Manta
Donante	80-000000039068	Lopez Muñoz Angel Eduardo	Casado	Manta
Donante	80-000000039074	Lopez Muñoz Bertha Rufina	(Ninguno)	Manta
Donante	80-000000009535	Lopez Muñoz Blanca Rita	Casado	Manta
Donante	80-000000039069	Lopez Muñoz Carlos Anibal	(Ninguno)	Manta
Donante	80-000000009093	Lopez Muñoz Elena Benedicta	Casado	Manta
Donante	80-000000039073	Lopez Muñoz Galo Alberto	Casado	Manta
Donante	80-000000039072	Lopez Muñoz Gíberth Andres	(Ninguno)	Manta
Donante	80-000000039071	Lopez Muñoz Gregoria Virginia	(Ninguno)	Manta
Donante	80-000000039070	Lopez Muñoz Grismaldo Aristides	Casado	Manta
Donatario	80-000000039067	Lopez Muñoz Eugenio Benito	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libre:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1144	27-oct-1981	1778	1779

3 / 3 Rectificación

Inscrito el : jueves, 21 de marzo de 2002
 Tomo: I Folio Inicial: 6.172 - Folio Final: 6.178
 Número de Inscripción: 731 Número de Repertorio: 1.320
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 12 de marzo de 2002
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

RECTIFICACION DE LA ESCRITURA DE DONACION de fecha 19 de Septiembre del 2000.

La Sra. Rosa Blanca Muñoz Chica de López que son: El Sr. Galo Arcadio Lopez Chica, interviene en calidad de cónyuge sobreviviente y como apoderado de sus hijos herederos Carlos Anibal, Bertha Rufina, Gilberth Andres y Gregoria Virginia Lopez Muñoz. Y sus otros hijos señores Crismaldo Aristides, Elena Benedicta, Angel Eduardo, Blanca Rita, Galo Alberto Lopez Muñoz. A favor de del Sr. Eugenio Benito Lopez Muñoz.

Un lote de terreno y casa, ubicado en el Barrio La Victoria, de la parroquia Tarqui del cantón Manta. Con una superficie total de: Ciento cuarenta y cinco metros cuadrados.

* Los comparecientes RECTIFICAN los linderos del terreno y casa mencionado anteriormente ya que por un error involuntario se hizo constar los linderos de una manera equivocada.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aclarante	80-000000009097	Lopez Chica Galo Arcadio	Viudo	Manta
Aclarante	80-0000000039068	Lopez Muñoz Angel Eduardo	Casado	Manta
Aclarante	80-0000000039074	Lopez Muñoz Bertha Rufina	(Ninguno)	Manta
Aclarante	80-000000009535	Lopez Muñoz Blanca Rita	Casado	Manta
Aclarante	80-0000000039069	Lopez Muñoz Carlos Anibal	(Ninguno)	Manta
Aclarante	80-0000000090953	Lopez Muñoz Elena Benedicta	Casado	Manta
Aclarante	80-0000000039067	Lopez Muñoz Eugenio Benito	Casado	Manta
Aclarante	80-0000000039073	Lopez Muñoz Galo Alberto	Casado	Manta
Aclarante	80-0000000039072	Lopez Muñoz Gilberth Andres	(Ninguno)	Manta
Aclarante	80-0000000039071	Lopez Muñoz Gregoria Virginia	(Ninguno)	Manta
Aclarante	80-0000000039070	Lopez Muñoz Crismaldo Aristides	Casado	Manta
Causante	80-0000000036291	Muñoz Chica Rosa Blanca	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	3087	07-nov-2000	18877	18891

4 / 2 Hipoteca Abierta

Inscrito el: jueves, 06 de octubre de 2011

Tomo: 47 Folio Inicial: 24.061 - Folio Final: 24.078

Número de Inscripción: 1.367 Número de Repertorio: 5.894

Oficina donde se guarda el original: Notaria Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 30 de septiembre de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA- PROHIBICION DE ENAJENAR BIENES, de un lote de terreno y casa ubicado en el Barrio La Victoria de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, con una superficie total de ciento cuarenta y cinco metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000053633	Banco Nacional de Fomento Sucursal Manta		Manta
Deudor Hipotecario	13-06737535	Delgado Mena Maribel Ernestina	Casado	Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000039067	Lopez Muñoz Eugenio Benito	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	338	14-mar-2014	1	1
Compra Venta	789	1-mar-2002	6172	6178
Compra Venta	07	07-nov-2000	18877	18891



Ficha Registral: 390 Págs: 3 de 4



5 / 2 Cancelación de Hipoteca

Inscrito el: viernes, 14 de marzo de 2014
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
 Número de Inscripción: 338 Número de Repertorio: 2.327
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 22 de enero de 2014
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.M.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000053633	Banco Nacional de Fomento Sucursal Manta		Manta
Deudor Hipotecario	13-06737535	Delgado Mena Maribel Ernestina	Casado	Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000039067	Lopez Muñoz Eugenio Benito	Casado	Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3	Hipotecas y Gravámenes	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:36:47 del jueves, 26 de junio de 2014

A petición de: Sra. Jennifer Lopez Torres

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
 130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Jaimc E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
 Emergencias Teléfono: RUC: 1360020070001
 Dirección: Avenida 11
 entre Calles 11 y 12
 Teléfono: 2621777 - 2611747
 Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
 0014392

102 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: : LOPEZ MUÑOZ EUGENIO BENITO
 NOMBRES :
 RAZÓN SOCIAL: CALLE 121 AVDA. 110 LA VICTORIA
 DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
 AVALUO PROPIEDAD:
 DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 019195 SANCHEZ ALVARADO PAMELA
 CAJA: 27/06/2014 12:07:15
 FECHA DE PAGO:

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00



VALIDO HASTA: jueves, 25 de septiembre de 2014
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Municipal del Cantón Manta
 RUC: 1360000980001
 Dirección: Av. 11a. y Calle 9 - Tel: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000291441

Observación	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	2-05-07-24-000	145,00	40640,69	143-01	291441

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	LOPEZ MUÑOZ EUGENIO BENITO	CALLE 121 AV. 110 BARRIO LA VICTORIA	Impuesto principal	436,41
			Junta de Beneficencia de Quevedo	121,92
			TOTAL A PAGAR	528,33

ADQUIRIFINTE				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	SALDO
130221687	LOPEZ MUÑOZ GREGORIA VIRGINIA	NA	528,33	0,00

EMISIÓN: 8/13/2014 11:55 ROSARIO RERA
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



ROSARIO RERA
 Notario
 Municipal del Cantón Manta





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

ESPECIE VALORADA

USD-1-25

Nº 0093305

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de LOPEZ MUÑOZ EDGENIO BENITO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 20 de Junio de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
2053724000 CALLE 121 AV. 110 LA VICTORIA
Manta, veinte de Junio del dos mil catorce



L. MUNICIPALIDAD DE MANTA
CERTIFICO: Que es fiel copia
del original
DPTO. DE RECAUDACION

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Sra. Rosalinda Herrera M.
RECAUDACION



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD-1.25

Nº 0114034

No. Certificación: 114034

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 30 de junio de 2014

No. Electrónico: 22905

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-05-37-24-000

Ubicado en: CALLE 121 AV. 110 BARRIO LA VICTORIA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 145,00 M2

Pertenciente a:

Documento Identidad: Propietario
LOPEZ MUÑOZ EUGENIO BENITO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	8700,00
CONSTRUCCIÓN:	31940,89
	<hr/>
	40640,89

Son: CUARENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA DOLARES CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; sólo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

David Cedeño Ruperli
Abg. David Cedeño Ruperli

Director de Avalúos, Catastros y Registros

406,41
121,92
528,33



Impreso por: MARIS REYES 30/06/2014 12:37:25



CORPORACIÓN NACIONAL ELECTRICIDAD

Manta, Junio 20 del 2014

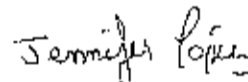
CERTIFICACIÓN

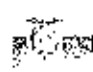
A petición de la parte interesada, tengo a bien CERTIFICAR, que el SR. LOPEZ MUÑOZ EUGENIO BENITO con numero de C.I. 130465793-3, NO se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, por lo tanto NO mantiene deuda con la empresa CNEC EP.

La parte interesada puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,


GLADYS BRITO TERAN
ATENCIÓN AL CLIENTE.


SOLICITANTE
LOPEZ TORRES JENIFER M.
C.I. 130966048-6


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CANCELACIÓN

CIUDADANA
130465793-3
CIUDADANA
 NOMBRE Y APELLIDOS
LOPEZ CRUJEZ EUGENIO BENITO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 TARIJA
 TARIJA
 FECHA DE NACIMIENTO 1983-01-08
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 RESIDENCIA CASADO
 MARISOL ESTHERYNA
 DEL CADO UENA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA / OCUPACIÓN
BACHILLERATO ESTUDIANTE

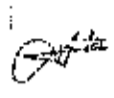

APELLIDOS Y NOMBRES DE PADRE
LOPEZ GALLO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MUÑOZ ROSA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
GUAYACUIL 2012-04-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-03-16

V2328V3122

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

047
047 - 0268

NÚMERO DE CERTIFICADO **1304657933**
 CÉDULA **LOPEZ CRUJEZ EUGENIO BENITO**

CIUDAD: TARIJA
 PROVINCIA: TARIJA
 CANTÓN: TARIJA

DESCRIPCIÓN: 2
 TARIJA: 1
 PARROQUIA: 1
 ZONA: 1

() PRESENTA DE LA JUSTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 130673753-5
 DELGADO MENA MARIBEL ERNESTINA
 MANABI/MANTA/MANTA
 03 MARZO 1969
 001- 0152 00364 F
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1969



ECUATORIANA***** V2343V1142
 CASADO CURENTO RENTTO LOFFZ MINOZ
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 SEVERIANO ANTONIO DELGADO T
 JULIA MENA NIETO
 MANTA 06/04/2010
 06/04/2022

2854726



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 033
 033 - 0147 1306737535
 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 DELGADO MENA MARIBEL ERNESTINA
 MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 MANTA MANTA 1
 CANTÓN PARROQUIA 1
 ZONA
dra. Rosana Sald.
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00069830



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA URBANA
SOLAR Y CONSTRUCCION

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en perteneciente a LOPEZ MUÑOZ EUGENIO BENITO ubicada en CALLE 121 AV. 110 BARRIO LA VICTORIA cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$40640.89 CUARENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA DOLARES 89/100. CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDAD ULTIMA ESCRITURA DE COMPRAVENTA ES EN AÑO 1981

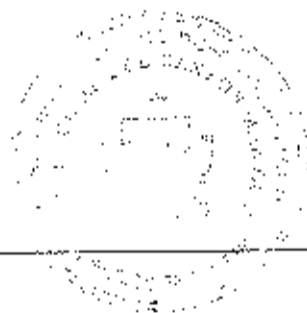


Manta, de del 20

WPICO

8 DE AGOSTO 2014

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ing. José Figueroa I.
Director Financiero Municipal



contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-

Eugenio Benito Lopez Muñoz



EUGENIO BENITO LOPEZ MUÑOZ.-
C.C. No. 130465793-3

Maribel Ernestina Delgado Mena



MARIBEL ERNESTINA DELGADO MENA.-
C.C. No. 130673753-5

Gregoria Virginia Lopez Muñoz



GREGORIA VIRGINIA LOPEZ MUÑOZ.-
C.C. No. 130221697-1

Jose Cuaneluis C.
EL NOTARIO.-



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. EL NOTARIO (10 FOJAS).-

Jose Cuaneluis C.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador



NOTARIA PRIMERA DE MANTA
TRABAJANDO CON DEDICACION